HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Bogotá DC, 01 de abril del 2025 HUPK –LBG-046.04.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Aprobación del Plan de Calidad

Cordial Saludo

Por medio del presente, nos dirigimos a usted con el propósito de comunicar la aprobación del Plan de Calidad correspondiente a [nombre del proyecto, proceso o área específica], el cual ha sido revisado y validado por los responsables designados.

Dicho plan cumple con los minimos lineamientos y estándares establecidos, asegurando la correcta implementación de las estrategias de mejora continua, cumplimiento normativo y control de calidad en cada una de las fases del proceso.

Con esta aprobación, se autoriza la ejecución del Plan de Calidad conforme a lo estipulado en el documento presentado. Asimismo, se insta a todos los involucrados a seguir las directrices establecidas y garantizar el monitoreo adecuado de las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Atentamente,



ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Víctor Machado – Profesional Ambiental y SST.
Reviso: Alberto Tejera – Residente de Interventoría

C.C. Claudia Aristizábal – supervisora del contrato. Secretaria de infraestructura física